

# MEDICINA Y CIRUGÍA

## Requisitos para traslado

*Se entiende por traslado, la autorización de cambio de Programa Académico que puede realizar un estudiante que se encuentra matriculado en otro Programa Académico ofrecido por la Universidad.*

**¿Quiénes pueden hacer solicitud de traslado?** Estudiantes regulares de la Universidad del Valle de programas afines, PREFERIBLEMENTE de la Facultad de Salud.

### Requisitos específicos:

- Ser estudiante regular del programa de origen o cumplir con los requisitos para reingresar, en el caso de estudiantes que se encuentren inactivos en su programa.
- Haber cursado y aprobado, como mínimo 3 semestres en el programa de origen.
- No tener sanciones académicas ni disciplinarias.
- Promedio acumulado **mayor o igual a 4.0 (cuatro punto cero)**, para estudiantes de programas profesionales.
- Promedio acumulado **mayor o igual a 4.2 (cuatro punto dos)**, para estudiantes de programas tecnológicos.
- Tener cursadas todas las asignaturas exigidas por el programa de origen, hasta el semestre en el cual se encuentren matriculados, al momento de efectuar la solicitud.
- El aspirante debe tener aprobadas las siguientes asignaturas:

- ✓ FÍSICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD
- ✓ MATEMÁTICAS BÁSICAS PARA LA SALUD
- ✓ LECTURA DE TEXTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS I
- ✓ EMBRIOLOGÍA MÉDICA
- ✓ BASES MOLECULARES DE LA VIDA
- ✓ ÉTICA I

### Importante:

Las equivalencias y por lo tanto la ubicación en un semestre determinado, son producto de acuerdos y políticas internas trazadas por el Comité del Programa Académico y el Comité de Currículo de la Facultad de Salud.  
La nota mínima para aprobar equivalencias es tres, cero (3,0).  
Sólo se podrán matricular las asignaturas que decida la Dirección del Programa.

### Selección:

- La selección se realizará en la reunión del Comité de Programa, teniendo como criterios:
- El promedio ponderado de las asignaturas cursadas, registrado en las fichas académicas.
- Número de distinciones académicas, entendiéndose como distinción, estar en los cinco primeros puestos de cada semestre en los programas académicos de la Universidad del Valle en los que ha estado matriculado(a).
- Número de asignaturas con calificaciones por debajo de 3.0.
- En caso de empate se revisa el número de asignaturas con calificación por debajo de 3.5.

### Cupos Ofrecidos:

Estos se definen cada semestre.

### Registro de solicitudes vía Web:

Se hace según el calendario que el Consejo Académico defina para este proceso.

El proceso de inscripciones para Traslado se realiza vía web, exclusivamente en las fechas que el Consejo Académico de la Universidad estipule para esto mediante resolución.

El calendario para este proceso se publica en:

<http://matricula.univalle.edu.co/>